



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 13 de junio de 2022

RES. DECECO Nº 501/22

Expte. Nº 6475/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Profesora de Derecho Privado, Obligaciones y Contratos, Abog. María Guadalupe VILLAGRÁN, mediante la cual propone la realización de las **JORNADAS PREPARATORIAS** del "**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y el XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA**", y;

CONSIDERANDO:

Que la referida actividad se llevará a cabo el 7 de julio de 2022, mediante modalidad virtual a través de la Plataforma Zoom.

Que el evento es organizado en forma conjunta por las Cátedras de Derecho Societario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Salta.

Que la coordinación del encuentro estará a cargo de los Doctores Manuel LÓPEZ Sanabria y Julia FIGUEROA, docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Salta, y la Abog. María Guadalupe VILLAGRÁN, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que los temas a desarrollar serán:

- Autonomía de la voluntad, a cargo de Efraín Hugo RICHARD
- Deberes y Responsabilidad de los administradores, con especial alusión a las Sociedades por Acciones Simplificadas a cargo de Lorena SHNEIDER.
- Facultades del control del Registro Público, a cargo de Lisandro HADAD.
- Sociedades Extranjeras, a cargo de Osvaldo CAMISAR

Que el encuentro estará destinado a Contadores Públicos, Abogados y a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Católica de Salta.

Que mediante Resolución R Nº 1096-16 se aprueban las Pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.





501-22



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Que la condición impuesta para las declaraciones de interés académico y de Interés Universitario, es que los eventos en cuestión reúnan requisitos de calidad universitaria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las **JORNADAS PREPARATORIAS** del "**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO** y el **XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA**" a desarrollarse el día 7 de julio de 2022, mediante modalidad virtual a través de la Plataforma Zoom, destinado a Contadores Públicos, Abogados y a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Católica de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa